



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N°

398-21

Salta, 27 OCT 2021
Expediente N° 12.597/19

VISTO la nota N° 500/21 y 538/21, que obra en fs. 19 y 20 del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales el Coordinador del Curso de Ingreso Universitario solicita la cobertura de un (1) cargo de Estudiante Auxiliar equivalente a una Beca de Formación, para desempeñarse en el Momento III del CIU 2020-2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Coordinador solicita a su vez la designación de la Srta. Marcela Esther BARRIONUEVO para desempeñarse en el cargo arriba mencionado.

Que la imputación de la presente designación está en la partida presupuestaria correspondiente, asignada por Resolución N° CS-290/19.

Que ante esta situación presentada, la Señora Decana determina que la designación de la docente sea emitida ad-referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

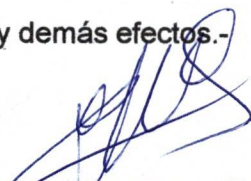
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Alumna Marcela Esther BARRIONUEVO, D.N.I. N° 29.743.558 – L.U. N° 610.253, en el cargo de Estudiante Auxiliar (equivalente a una Beca de Formación), para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2020 -2021 Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud, con una carga horaria de 20 horas semanales, desde el 16 de Abril, y por el termino de tres (3) meses.


ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-290/19

ARTICULO 3°: La designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución N° CS-296/19.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa